Hechos Relevantes

Aguas Chañar S.A.

Con fecha 12 de marzo de 2018 la sociedad comunicó a través de hecho esencial que con fecha 30 de Octubre de 2017 que fue informada por sus accionistas de la suscripción de un memorándum de entendimiento con Aguas Nuevas S.A. y Toesca S.A. Administradora General de Fondos, en virtud del cual se establecieron las bases para proceder a la suscripción de un contrato de compraventa del 100% de las acciones de la Sociedad, informando asimismo que, tanto las negociaciones, como el due diligence, se encuentran en curso

Con fecha 10 de abril 2018 por acuerdo del Directorio de la sociedad Aguas Chañar S. A., se ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas, la que se llevó a cabo el día jueves 26 de abril de 2018, a las 8:30 horas en las oficinas ubicadas en calle José Miguel de la Barra 536, oficina 403, comuna de Santiago

Las materias que se sometieron a la consideración y pronunciamiento de la Junta fueron las siguientes:

1. La Memoria, Balance, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017;
2. La distribución de las utilidades del ejercicio 2017 y el reparto de dividendos, si procediere;
3. La fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018;
4. La designación de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2018;
5. Actos y/o contratos celebrados por la sociedad con personas relacionadas o con personas en la que uno o más directores hayan tenido interés, aprobadas por el Directorio durante el ejercicio 2017, en caso que proceda;
6. La elección del periódico para efectuar las publicaciones de la Sociedad; y,
7. Cualquiera otra materia de interés social que no sea propia de Junta Extraordinaria.

Tuvieron derecho a participar en la junta todos los titulares de acciones inscritos con cinco días de antelación a su realización y la calificación de los poderes se efectuó el mismo día de celebración de la junta (26 de abril de 2018), antes de su iniciación.

Con fecha 27 de abril de 2018 la sociedad comunicó a través de hecho esencial que con fecha 27 de Abril de 2017 fue informada por sus accionistas que se suscribió contrato de compraventa del 100% de las acciones emitidas por la sociedad.

En virtud del contrato de compraventa antes referido, Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, Inversiones Aguas Tercera S. A. y Aguas Nuevas S.A. se obligaron a adquirir de Hidrosan Ingeniería S.A., Icafal Inversiones S.A. e Inversiones Aquelarre Limitada, quienes se obligaron a transferirles, el 100 % de las acciones emitidas por la sociedad. La materialización de dicha compraventa quedó sujeta a condiciones habituales para este tipo de operaciones, incluida la obtención de las aprobaciones regulatorias que correspondan.

Por su parte, con esta misma fecha, Hidrosan Ingeniería S.A., Icafal Inversiones S.A. e Inversiones Aquelarre Limitada se obligaron a adquirir de Vecta Inversiones Dos S.A., quien se obligó a transferirles, el 100% de las acciones que ésta poseía en la sociedad, las que corresponden aproximadamente a un 13,05% de las acciones emitidas por la sociedad. La materialización de dicha compraventa también se encontró sujeta a condiciones habituales para este tipo de operaciones.

Con fecha 26 de abril de 2018 se informó de los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria de Accionistas, el objeto era someter a consideración las siguientes materias:

1.- Examen de la situación de la sociedad, la memoria, balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2017.

2.- Distribución de utilidades del ejercicio 2017 y reparto de dividendos, si procediere.

3.- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018.

4.- Designar a los auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2018.

5.- Actos y/o contratos celebrados por la sociedad con personas relacionadas o con personas en la que uno o más directores hayan tenido interés, aprobadas por el Directorio durante el ejercicio 2017.

6.- Designación de periódico para efectuar las publicaciones de la Sociedad.

Con fecha 01 de agosto de 2018, la sociedad comunicó a través de hecho esencial que con esa fecha Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, Inversiones Aguas tercera S.A. y Aguas Nuevas S.A. (en conjunto, los "Compradores") han adquirido de Hidrosan Ingeniería S.A., Icafal Inversiones S.A. e Inversiones Aquelarre Limitada (en conjunto, los "Vendedores"), quienes les han transferido, el 100% de las acciones emitidas por la sociedad.

La transacción antes indicada se enmarca dentro de los compromisos asumidos por los vendedores y los comprados bajo el contrato de compraventa de acciones celebrado con fecha 27 de abril de 2018, el cual le fuera informado a la Comisión para el Mercado Financiero mediante hecho esencial de la misma.

Igualmente, la totalidad de los directores de la sociedad presentaron su renuncia indeclinable a dicho órgano, de efecto inmediato.

A contar de esta misma fecha, los nuevos accionistas efectuaron el cambio de administración de la Sociedad. En efecto, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, a la cual concurrió el 100% de las acciones emitidas por la sociedad, la Asamblea acordó:

1- La modificación del número de miembros que componen el directorio de Aguas Chañar S.A., acordando para ello, la modificación del Artículo Séptimo, Artículo Octavo y Artículo Duodécimo de los estatutos sociales, disminuyendo el número de miembros, estableciendo la existencia de miembros titulares del Directorio y suplentes de los mismos y los quórums de constitución y acuerdos.
2- Elegir como Directores a los señores: Keisuke Sakuraba como titular y a Tasuku Koni como su suplente; Vicente Domínguez Vial como titular y a Alberto Eguiguren Correa como suplente; Carlos Antonio Saieh Larronde como titular y José Manuel Infante Cousiño como su suplente; y Sergio Gritti Bravo como titular e Ignacio José Santini Zañartu como su suplente;

A su turno, en sesión de Directorio celebrada a continuación de dicha, junta, los directores, además de aceptar su nominación, eligieron como Presidente del Directorio a don Keisuke Sakuraba y como Vicepresidente a don Carlos Antonio Saieh Larronde. Igualmente, designaron a don Salvador Villarino Krum como Gerente General de la sociedad.

Con fecha 29 de Noviembre, se informó que en Sesión de Directorio del día 28 de noviembre de 2018, acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el 14 de diciembre de 2018 a las 12.00 horas, en la oficinas de la sociedad, con el objeto de pronunciarse sobre:

a) Aprobar la fusión de Aguas Chañar S.A. con Inversiones Aguas Tercera S.A., por incorporación de la primera sociedad de esta última, pasando a incorporar todos los activos y pasivos de Aguas Chañar S.A. a Inversiones Aguas Tercera S.A.;
b) Aprobar, en los términos prescritos en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, los balances generales y el informe pericial de las sociedades objeto de la fusión, esto es, Aguas Chañar S.A. e Inversiones Aguas Tercera S.A.;
c) Aprobar los estatutos de la sociedad absorbente, Inversiones Aguas Tercera S.A.;
d) Adoptar los demás acuerdos que la Junta estime necesarios para el mejor interés de la compañía y para legalizar y hacer efectivos los acuerdos que en ella de adoptaron.

Con fecha 10 de diciembre la sociedad informó que la administración de la sociedad había decidido suspender hasta nuevo aviso, la citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, fijada para el día 14 de diciembre de 2018 a las 12.00 horas. Dicha suspensión fue informada personalmente a cada uno de los accionistas en la misma fecha.